

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA 10
SERIE 2017-2018-11

APROBADA:

26 DE MARZO DE 2018

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA DENOMINAR LA PLAZA GIGANTE DE LA MÚSICA, UBICADA EN LA AVENIDA ROBERTO CLEMENTE, CON EL NOMBRE DE “ELÍAS LOPÉS GARCÍA”.

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Número 81 del 31 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, faculta al Municipio a:

(k) Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.

POR CUANTO: El prestigioso trompetista puertorriqueño Elías López García, no solo le dio gloria y honra a todo Puerto Rico y a su natal Guayama a través de la música, sino que también contribuyó a perpetuar para futuras generaciones las manifestaciones de la cultura y las tradiciones carolinenses.

POR CUANTO: Nacido el 7 de febrero de 1945, en Guayama, el señor López García fue además un distinguido arreglista, compositor, productor y director que hizo de esta Tierra de Gigantes su hogar por más de 40 años.

POR CUANTO: Su valiosa trayectoria profesional la inició tan temprano como a los 13 años, cuando formó parte de la orquesta de José Luis Chacón y su Combo. De manera escalonada fue ingresando a las orquestas de



mayor renombre de la época, hasta ocupar un espacio junto a Mario Ortiz and his All Stars Band en 1962.

POR CUANTO: Es muy bien recordado como la primera trompeta del Gran Combo de Puerto Rico y por el junte sonoro que realizó bajo el concepto de Trompetas con Trovadores. A la fecha de su partida, en octubre de 2017, su consolidación como uno de los solistas con mayor número de discos grabados tras las múltiples colaboraciones que realizó durante su fructífera carrera ya era plena e indiscutible.

POR CUANTO: Uno de los últimos proyectos que mantuvo activo a Elías Lopés García y para el cual entregó sus talentos y esfuerzos lo realizó en nuestra querida Ciudad. La Tierra de Gigantes le comisionó por los pasados nueve años el desarrollo del Festival Internacional del Bolero. Bajo la dirección de este virtuoso músico, el Festival se convirtió en un referente ineludible en Puerto Rico y otros países.

POR CUANTO: Elías Lopés García nos entregó una incalculable gesta musical. Su pasión con la que defendía la música como idioma universal de paz marcó un norte en su trayectoria. Su espíritu incansable y emprendedor nos acompañará y nos alentará a continuar promoviendo la cultura, las artes y la música como emblema y portaestandarte de nuestra querida Carolina.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAROLINA:**

Sección 1ra.: Denominar la Plaza Gigante de la Música, ubicada en la Avenida Roberto Clemente, con el nombre de "Elías Lopés García".

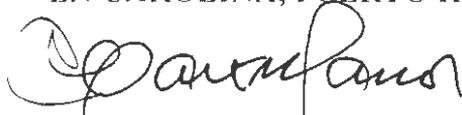
Sección 2da.: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3era.: Copia de esta Ordenanza será remitida a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, Oficina de Prensa y Comunicaciones y al Director de Obras Públicas Municipal.

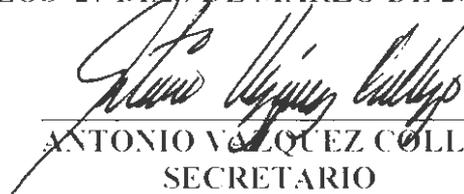
SOMETIDO POR: **HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ**
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO

HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. LISETTE ROSARIO GUZMÁN
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. HÉCTOR PIO FALÚ PESANTE
HON. MARÍA I. VARGAS CÁCERES

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DE MARZO DE 2018.

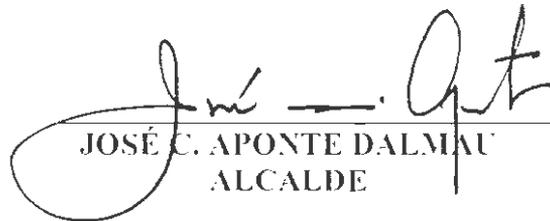


REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE



ANTONIO VALQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 2 DÍAS DE
ABRIL DE 2018.



JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO**, Secretario de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

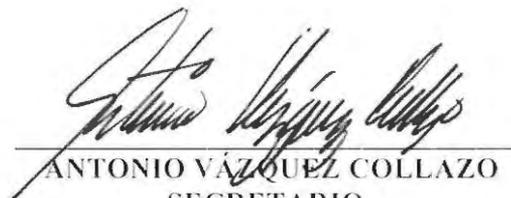
Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza 10 Serie 2017-2018-11** del 26 de marzo de 2018, según aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en **Sesión Ordinaria** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. REINALDO L. CASTELLANOS
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. LISSETTE ROSARIO GUZMÁN
HON. HÉCTOR PIO FALÚ PESANTE

HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. MARIBEL LÓPEZ VAZQUEZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. MARÍA I. VARGAS CÁCERES

AUSENTE -0- AUSENTE EXCUSADO - 0- ABSTENCIÓN -0- EN LA AFIRMATIVA -16- EN LA NEGATIVA -0

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Carolina, Puerto Rico, 27 de marzo de 2018.


ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO